

## Anexo

### Informe de Evaluación de la carrera de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Morón

#### 1. Evaluación del cumplimiento de los compromisos

Compromiso N° 1: Desarrollar y consolidar las actividades de investigación vinculadas con temáticas específicas de la carrera y difundir sus resultados.

##### Evaluación:

Durante la primera fase de acreditación la institución se comprometió a desarrollar 2 proyectos de investigación (año: 2012). De estos 2 proyectos, uno de ellos no fue desarrollado y el otro, si bien contó con la participación de 4 docentes no reportó resultados.

Actualmente, la carrera cuenta con 2 proyectos de investigación vigentes en los que participan 4 docentes de la carrera: Análisis del Riesgo Hídrico de la Subcuenca Boquerón - en Provincia de Buenos Aires y La Estructura de la Corteza y el Riesgo (período 2016-2018). Uno de ellos es un proyecto unipersonal y en el otro participan 3 docentes de la carrera con dedicaciones de: uno con 5 horas, 2 tienen 8 horas cada uno y el otro docente tiene 12 horas para desarrollar estas actividades. Con respecto a la formación de los docentes involucrados en los proyectos vigentes, se observa que no tienen formación de posgrado (maestría o doctorado).

A partir del análisis de las actividades de investigación vigentes y las de reciente finalización, el Comité de Pares observa que la producción y difusión de resultados es exigua y ocurre principalmente en la Universidad. Las tareas de investigación no muestran continuidad en el tiempo, son actividades aisladas que no responden a una política que permita generar equipos capaces de producir conocimiento en la disciplina. También, se observa que la dedicación de los docentes es escasa y no tienen formación de posgrado.

En el segundo semestre del año 2016, la institución tenía previsto iniciar un nuevo proyecto vinculado con la carrera, denominado "Factibilidad de Utilización de Vigas Laminadas de Madera con materiales locales en Provincia de Buenos Aires. Desempeño estructural y casos de aplicación". En esta actividad está prevista la participación de 4 docentes, que poseen título de Ingeniero Civil, a quienes se les ha asignado una dedicación promedio anual para investigación de 15 horas semanales. En este caso está prevista la participación de 1 alumno.

Cabe destacar que la situación deficitaria en el desarrollo de actividades de investigación ya ha sido detectada como un déficit desde el año 2007 (Resolución CONEAU N° 7178/07 y N°1131/11). Durante este período no se han implementado estrategias para resolver el problema de la formación de posgrado específica de los docentes ni la incorporación de investigadores formados y docentes jóvenes que se dediquen a la investigación ni se han realizado acuerdos con otras instituciones con mayor experiencia para integrar al personal propio en equipos de investigación y diseñar nuevas líneas prioritarias en temáticas específicas.

Por lo expuesto, se considera que no se asegura el desarrollo de las actividades de investigación vinculadas con la temática específica de la carrera y la difusión de resultados, con la consiguiente participación de docentes con formación de posgrado y dedicación horaria adecuada para garantizar la continuidad de las actividades y la difusión de resultados. Por lo tanto, el compromiso no ha sido cumplido.

Compromiso N° 2: Incrementar las dedicaciones docentes para garantizar el desarrollo de actividades de docencia y de investigación. Considerar la posibilidad de reordenar la planta docente de tal manera que con los mismos recursos se aumenten significativamente las dedicaciones.

Evaluación:

En la primera fase de acreditación se señaló que las dedicaciones y formación de los docentes no eran suficientes para participar de actividades de docencia e investigación. En esta instancia, se informa que se reordenó el cuerpo docente de la carrera.

En la Resolución CONEAU N° 656/12 que acreditó la carrera por 3 años, la cantidad de docentes de la carrera según su dedicación y título académico máximo era la siguiente (si el docente tiene más de un cargo, se suman las dedicaciones):

Título académico máximo	Dedicación semanal					Total
	Menor a 9 horas	De 10 a 19 horas	De 20 a 29 horas	De 30 a 39 horas	Mayor a 40 horas	
Grado universitario	37	17	7	0	3	64
Especialista	5	5	2	2	2	16
Magíster	0	2	1	0	0	3
Doctor	5	3	0	0	0	8
Total	47	27	10	2	5	91

El siguiente cuadro muestra la cantidad actual de docentes según su dedicación y título académico máximo (si el docente tiene más de un cargo, se suman las dedicaciones):

Título académico máximo	Dedicación semanal					Total
	Menor a 9 horas	De 10 a 19 horas	De 20 a 29 horas	De 30 a 39 horas	Mayor a 40 horas	
Grado universitario	30	12	9	0	3	54
Especialista	5	7	2	2	0	16
Magíster	2	1	0	0	0	3
Doctor	4	1	1	0	1	7
Total	41	21	12	2	4	80

Del análisis de los cuadros precedentes se puede observar que el número de docentes con dedicaciones que superan las 20 horas semanales se mantuvo casi constante (18 en el 2012 y 17 en la actualidad). Sin embargo, existe una disminución en la cantidad de docentes que conforman el cuerpo académico de la carrera en este período de 91 a 80. Al respecto, se informa que se reordenó el plantel docente porque en la actualidad existe un solo plan de estudios vigente (el Plan 2006).

Del análisis de la información presentada surge que como consecuencia del dictado de un solo plan de estudios, la dedicación de los docentes es suficiente para desarrollar las actividades de docencia. Sin embargo, se detectan inconsistencias en la presentación de la información. Por ejemplo, en el caso de Física II, el docente responsable figura como profesor invitado. Además, Química General, que es una asignatura compartida con 6 carreras de la unidad académica, está integrada por una sola docente que tiene cargo de profesor con una dedicación de 30 horas semanales para atender 55 alumnos y por otro lado se indica que la actividad curricular se organiza en comisiones (10 comisiones de 88 alumnos). Por lo tanto, es necesario corregir esta información.

También en algunas asignaturas los docentes responsables tienen una edad promedio alta, como sucede en Termodinámica, Topografía y Geodesia. En las actividades curriculares “Termodinámica y Maquina térmicas” y “Proyecto Integrado”, que son cátedras unipersonales, también se da esta situación, por lo que el Comité de Pares recomienda que la unidad académica tome los recaudos necesarios para relevar a los docentes en los casos que corresponda.

En relación con la dedicación de los docentes para realizar actividades de investigación, la evaluación ya fue presentada en respuesta al compromiso N° 1.

Por lo expuesto, se considera que el compromiso no se cumplió. Si bien se mejoró la situación del cuerpo docente como consecuencia del dictado de un solo plan de estudios y la dedicación de los docentes es suficiente para desarrollar las actividades de docencia, existen

inconsistencias en la presentación de la información y la dedicación horaria de los docentes no es suficiente para garantizar el desarrollo de las actividades de investigación.

Compromiso N° 3: Asegurar la formación de posgrado específica en Ingeniería Civil.

Evaluación:

En relación con la escasa cantidad de docentes con formación de posgrado específica, la carrera cuenta actualmente con 26 docentes con titulación de posgrado: 7 con títulos de doctor, 3 de magíster y 16 de especialistas y de éstos, 20 docentes con títulos que aplican específicamente a Ingeniería Civil: 5 doctores, 1 magíster y 14 especialistas.

Del análisis de la información presentada surge que se produjo un cambio positivo desde la primera fase de acreditación. En esa instancia la carrera contaba con 27 docentes con titulación de posgrado donde 15 contaban con títulos que aplican específicamente a Ingeniería Civil: 3 doctores, 1 magíster y 11 especialistas.

Sin embargo, si bien la cantidad de docentes de la carrera con formación de posgrado es adecuada para el desarrollo de actividades de docencia, no tienen impacto positivo en el desarrollo de las actividades de investigación. Además, un alto número de docentes que posee formación de posgrado cuenta con edad avanzada.

2. Aspectos del funcionamiento de la carrera no considerados en las consignas precedentes.

Actualmente, la carrera no cuenta con ningún proyecto de vinculación con el medio vigente ni ningún docente tiene asignada horas para realizar estas actividades.

La carrera informa 25 convenios, de los cuales solo 6 convenios están vigentes y están suscriptos con 2 instituciones, la Municipalidad de Lomas de Zamora y con la Università Degli Studi di Cagliari. En el primer caso el objetivo es de complementación y cooperación mutua y en el segundo es un convenio de cooperación académica, de investigación, capacitación y actualización.

La carrera cuenta con un plan de estudio vigente (el Plan 2006) aprobado por Resolución CS N° 34/04. Cabe señalar que este plan fue evaluado en el proceso de acreditación anterior, evaluación que consta en las Resoluciones CONEAU N° 1131/11. Tiene una carga horaria total de 4165 horas a realizarse en 5 años e incluye una práctica profesional supervisada (PPS) de 200 horas. De acuerdo con la información presentada, el plan de estudios satisface los mínimos exigidos en la Resolución Ministerial, sin embargo, no se

informa ningún convenio que esté vigente para la realización de prácticas y pasantías de alumnos ni se presenta el Reglamento de la PPS.

Por último, el siguiente cuadro muestra la cantidad de ingresantes, alumnos y egresados de la carrera en los últimos años:

Año	2013	2014	2015	2016
Ingresantes	26	19	28	21
Alumnos	128	111	120	112
Egresados	4	3	9	0

La institución cuenta con mecanismos de seguimiento de los alumnos y brinda a los estudiantes acceso a instancias de apoyo académico que le facilitan su formación. El sistema de apoyo a los estudiantes se inicia antes de la inscripción mediante reuniones de orientación vocacional con la participación de docentes y autoridades de la unidad académica. Además, la institución organiza jornadas y charlas de actualización para los alumnos de nivel medio. Luego de la inscripción, la Facultad de Ingeniería posee un programa de tutorías (Resolución CA N° 63/10) que posibilita el seguimiento y apoyo a los estudiantes, especialmente en los dos primeros años de la carrera donde se produce el mayor nivel de deserción. Los tutores son docentes de la carrera y dependen del Director de Estudios de la unidad académica, quien cuenta con la colaboración del Coordinador de Ciencias Básicas. Con respecto a los programas de becas para los alumnos, la Universidad posee un Reglamento de Becas para el otorgamiento de becas sociales, asistenciales y al mérito. Considerando lo dicho anteriormente, se observa que si bien existen mecanismos de seguimiento de los alumnos y la relación docente alumno es muy favorable, el nivel de deserción en el primer año es alto (en los últimos 5 años un promedio del 48% de los alumnos de 1° año no continúa en 2°) y la carrera cuenta con pocos egresados.

### 3. Conclusión

Se detallan a continuación los déficits aún existentes:

Déficit 1. Las actividades de investigación vinculadas con temáticas específicas de la carrera son escasas, y no cuentan con resultados.

Déficit 2. La cantidad de docentes con formación de posgrado específica y dedicación horaria es insuficiente para garantizar el desarrollo de actividades de investigación.

Déficit 3. No existe ningún proyecto de vinculación con el medio relacionado con la carrera ni ningún docente con carga horaria asignada para realizar este tipo de actividades.

Déficit 4. No se informa ningún convenio para la realización de prácticas y pasantías de alumnos y ni se presenta el Reglamento de la PPS.

Déficit 5. Se detectan inconsistencias en la presentación de la información en las asignaturas Física II y Química General.

## Informe de Evaluación de la Respuesta a la Vista de la carrera de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Morón

### 1. Evaluación de la respuesta a los déficits

Déficit 1. Las actividades de investigación vinculadas con temáticas específicas de la carrera son escasas y no cuentan con resultados.

Evaluación:

En el Informe de Respuesta a la Vista se mencionan las actividades de investigación desarrolladas por la carrera en los últimos 10 años. Además, se declara que en el 2º semestre de 2016 se iniciaron 3 nuevos proyectos: Análisis del riesgo hídrico de la Subcuenca Boquerón, Provincia de Buenos Aires; La estructura de la corteza; y Riesgo y factibilidad de utilización de vigas laminadas de madera con materiales locales en Provincia de Buenos Aires. Desempeño estructural y casos de aplicación.

Actualmente, la carrera cuenta con 3 proyectos de investigación vigentes. Dos de ellos están vinculados con una temática específica y el tercero es común a la carrera de Arquitectura y se corresponde con una actividad cuyo inicio estaba previsto para fines del año 2016. Cabe señalar que estas tres actividades ya fueron evaluadas en el Informe de Evaluación. En síntesis, la institución no aporta nueva información que muestre un cambio relevante con respecto a este déficit. Además, de la información presentada surge que no se realizaron actividades de investigación en el período 2014-2016 y que estas tareas se hacen de manera discontinua en el tiempo, y que los docentes involucrados tienen baja dedicación horaria específica para desarrollarlas y difundir sus resultados. Los resultados de las actividades de investigación son exiguos y en algunos casos no ha sido posible verificar la fuente de datos presentada. Esta situación no permite revertir el déficit relacionado con la producción de resultados en los últimos 5 años.

También, se menciona que se está gestionando la documentación necesaria para la presentación de un proyecto que se realizaría en el marco de la convocatoria del Ministerio de Ciencia y Técnica en el año 2017. Esta sería una actividad que se desarrollaría en conjunto con la Università Degli Studi di Cagliari. Sin embargo, como evidencia, se adjunta solo un correo electrónico en el que se menciona la invitación a la institución para desarrollar actividades de investigación en el marco de este proyecto.

Por último, se expresa que se ha iniciado un proceso de reestructuración de la función de investigación en la institución en el marco del Plan Estratégico para el Desarrollo de la

Investigación, aprobado por Resolución HCA N° 26/16. Entre otras actividades el plan prevé el nombramiento de una Secretaría de Investigación, responsable de consolidar la estructura de investigación y de transferencia de la Universidad, incrementar el número de proyectos de investigación, crear un programa de iniciación a la investigación, crear revistas científicas de la Universidad y organizar reuniones científicas. Se indica que a partir del año 2017 la institución contará con nuevo presupuesto. Sin embargo, no se especifica el monto en pesos. Además, la propuesta establece un cronograma que se extiende excesivamente en el tiempo, dado que este déficit ya ha sido señalado en el primer ciclo de acreditación. Si bien la cantidad de proyectos vigentes se considera aceptable, no hay un incremento con respecto a la cantidad de actividades de investigación informadas en la primera fase de evaluación. En esa instancia, se informó que se estaban llevando a cabo 5 proyectos de investigación y se preveía ejecutar 2 nuevos proyectos durante el año 2012. Esta situación responde a la falta de una política adecuada que permita generar equipos capaces de producir en la disciplina conocimiento que se sostenga en el tiempo. Es la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad de Morón (SECyTUM) quien se encarga de administrar los fondos destinados a las distintas unidades académicas de la Universidad, pero a la vez se ocupa de la evaluación de proyectos y del sistema de categorización de docentes investigadores. La categorización de los docentes se realiza por medio de una convocatoria anual, y los evaluadores son docentes de la propia unidad académica. La Facultad de Ingeniería, y en especial la carrera de Ingeniería Civil, no cuenta con una política de investigación que permita incrementar la cantidad y calidad de las investigaciones científicas y tecnológicas relacionadas con la carrera.

Si bien la institución menciona que prevé desarrollar nuevos proyectos y designar mayores dedicaciones para el período 2016-2018, estas acciones no revierten el escenario deficitario descrito en el Informe de Evaluación relacionado a la exigua producción de resultados en los últimos 5 años, evidenciada por la ausencia de trabajos presentados en eventos y publicaciones científicas.

Por lo expuesto, se concluye que se mantiene el déficit relacionado con la falta de actividades de investigación vinculadas con temáticas específicas de la carrera que cuente con resultados. Se observa además la falta de una política adecuada que permita generar equipos capaces de producir en la disciplina conocimiento que se sostenga en el tiempo.

Déficit 2. La cantidad de docentes con formación de posgrado específica y dedicación horaria es insuficiente para garantizar el desarrollo de actividades de investigación.



Evaluación:

En la Respuesta a la Vista la institución da cuenta del estado de situación con respecto a las dedicaciones y a la formación de posgrado de los docentes de la carrera. Se informa que ha incorporado a 3 docentes que ingresaron a la carrera por concurso: 2 adscriptos cuya categoría equivalente es Jefe de Trabajos Prácticos y 1 Profesor Adjunto, en las asignaturas Geología, Organización de Obras y Estructuras Metálicas y de Madera (Resolución HCA N° 128/16). Por tal motivo se presenta nueva información en el Instructivo Coneau Global.

A partir de las modificaciones realizadas, la cantidad de docentes de la carrera según su dedicación y su título académico máximo (si el docente tiene más de un cargo, se suman las dedicaciones) es la siguiente:

Título académico máximo	Dedicación semanal					Total
	Menor a 9 horas	De 10 a 19 horas	De 20 a 29 horas	De 30 a 39 horas	Mayor a 40 horas	
Grado universitario	30	10	13	0	3	56
Especialista	4	7	4	2	0	17
Magíster	2	1	0	0	0	3
Doctor	4	1	1	0	1	7
Total	40	19	18	2	4	83

El Comité de Pares considera que a partir de las correcciones y de las aclaraciones realizadas existe una leve mejora con respecto a las dedicaciones horarias de los docentes vinculados con la carrera y un docente obtuvo el título de especialista y otro de doctor. Sin embargo, esta modificación no impacta en los docentes que participan en las actividades de investigación vinculados con temáticas de la carrera.

Se informa que se han incorporado docentes con dedicación específica para realizar tareas en los 3 proyectos de investigación vigentes: 1- Análisis del riesgo hídrico de la Subcuenca Boquerón, Provincia de Buenos Aires, 2- La estructura de la corteza y 3- Riesgo y factibilidad de utilización de vigas laminadas de madera con materiales locales en Provincia de Buenos Aires. Desempeño estructural y casos de aplicación. Sin embargo, en la información presentada se observan inconsistencias acerca de la cantidad de docentes que participan en estas actividades, mientras en el Informe de Respuesta a la Vista se presenta una lista en la que figuran 8 docentes que participan, en el Instructivo Coneau Global son 14. Además, se informa que en el primer proyecto de investigación participan 3 docentes de la carrera y que su vigencia se extiende hasta diciembre de 2018 y en las fichas docentes uno de los integrantes no menciona participar en este proyecto (punto 7.2 de la Ficha Docente), y es un docente que declara ejercer un cargo de dirección en el ámbito no académico de 45 horas

semanales durante 40 semanas al año. El segundo docente es ingeniero civil y no registra antecedentes en investigación. Si bien está vinculado a la carrera con una dedicación de 22 horas semanales y dicta clases en 2 asignaturas, tiene asignadas 15 de las 20 horas para realizar tareas de investigación, y en su Ficha Docente declara 14 horas y no 22 horas semanales para desarrollar las actividades que desempeña en la carrera (punto 4.1 de la Ficha Docente). El director del proyecto es Ingeniero Civil y cuenta con título de especialista, está vinculado a la carrera con 29 horas de dedicación que destina al dictado de clases en 3 asignaturas de distintas carreras de la unidad académica y al desarrollo de actividades de gestión e investigación. En la ficha docente declara 14 horas semanales dedicadas a las actividades que desempeña en la carrera (punto 4.1 de la Ficha Docente).

Con respecto a las inconsistencias observadas en el segundo proyecto de investigación, se informa que en él participan 3 docentes de la carrera con una dedicación de 12 horas, 16 horas y 8 horas, respectivamente. Sin embargo, ninguno de los tres integrantes declara en su ficha docente carga horaria destinada a investigación. Uno de los tres docentes informa participar en un proyecto denominado Riesgo sísmico y vulnerabilidad, que no ha sido informado por la institución. Además, sólo uno de los docentes tiene título de posgrado.

Con respecto al tercer proyecto, ya fue informado en el Informe de Evaluación. Es una actividad que estaba prevista iniciar sus actividades a partir de fines del año 2016, e iba a contar con la participación de 4 docentes, que poseen título de ingeniero civil, a quienes se les ha asignado una dedicación promedio anual para investigación de 15 horas semanales. En este caso está prevista la participación de 1 alumno. El director del proyecto es ingeniero civil y cuenta con título de especialista, y está vinculado a la carrera con 32 horas de dedicación según Coneau Global, que destina al dictado de clases en asignaturas de la carrera y al desarrollo de actividades de investigación. Además, posee cargo de gestión, ya que se desempeña como director de carrera. En su curriculum declara una dedicación de 40 horas para su desempeño profesional, lo que en total implica 70,5 horas semanales. La información de los 3 integrantes restantes es contradictoria, dos de ellos no mencionan participar en este proyecto (punto 7.2 de la Ficha Docente), y el tercer integrante es un docente que declara ejercer el cargo de director de un cargo de Dirección de 45 horas semanales durante 40 semanas al año en el ámbito no académico.

Por lo expuesto, se observa que los docentes que participan en los proyectos de investigación no cuentan con dedicaciones y formación de posgrado suficientes para garantizar el desarrollo sostenido de estas actividades en el tiempo. Esta situación impacta

negativamente en la consolidación de los grupos de investigación y en la consiguiente producción de resultados. Cabe señalar que en el año 2011 se informó que se estaban llevando a cabo 5 proyectos y se preveía ejecutar 2 nuevos proyectos durante el año 2012. Actualmente, se están desarrollando 3, y la ínfima producción de los proyectos de investigación relacionados con la carrera es la causa de la inexistencia de publicaciones, y de la escasa participación en congresos, jornadas y seminarios. Además, la cantidad de docentes que participan en actividades de investigación también disminuyó, pasó de 8 en el año 2011 a 3 en la actualidad. Esta situación deficitaria relacionada con la baja dedicación de los docentes para garantizar el desarrollo de actividades de investigación ya ha sido detectada como un déficit desde el año 2003 (Resolución CONEAU N° 603/03, N° 718/09 y N° 1131/11). Por lo expuesto, se concluye que se mantiene el déficit.

Déficit 3. No existe ningún proyecto de vinculación con el medio relacionado con la carrera ni ningún docente con carga horaria asignada para realizar este tipo de actividades.

Evaluación:

En la Repuesta a la Vista la institución señala que se han desarrollado 24 actividades de vinculación con el medio y se presenta nueva información en el Instructivo CONEAU Global.

Se informan 12 actividades desarrolladas por la carrera en el período 2012-2016 que incluyen cursos de capacitación para el personal de distintas instituciones. Entre otras, el Consejo Escolar de Morón, la Operadora Ferroviaria y del INTA: Los cursos de “Mantenimiento Eléctrico y Edilico” y “Ensayos de carga y verificación de losa de hormigón” y “Equipos de Subestaciones de Corriente Continua” tuvieron una duración entre 12 y 24 horas y en cada uno de ellos participó un docente de la carrera. Otra de las actividades, estuvo destinada a la capacitación de ingenieros en la gestión moderna de proyectos de ingeniería con una duración de 32 horas y estuvo a cargo de un docente de la carrera. También, se menciona la realización de prácticas en la Escuela Técnica N° 1 de Morón.

Se considera que estas actividades se realizan con baja participación de docentes (4), y la mayoría son unipersonales. Un mismo docente participó en 10 de las actividades informadas. Además, en sólo 2 de las 12 se registra la participación de alumnos.

Actualmente, la carrera no cuenta con ningún proyecto de vinculación con el medio vigente y ningún docente tiene asignadas horas para realizar estas actividades.

Por último, llama la atención que la institución mencione que en las actividades declaradas los docentes son designados ad hoc “debido a que estas se realizan a solicitud de las entidades

y una vez finalizadas no se repiten los proyectos de vinculación con el medio”. Se observa que si bien se han realizado algunas actividades no existen políticas institucionales de vinculación con el medio y no existan mecanismos formales para incluir a los alumnos en este tipo de actividades.

Por lo expuesto, el Comité de Pares considera que el déficit no ha sido subsanado.

Déficit 4. No se informa ningún convenio para la realización de prácticas y pasantías de alumnos, ni se presenta el Reglamento de la práctica profesional supervisada (PPS).

Evaluación:

La institución informa que para desarrollar las PPS la unidad académica cuenta con convenios con empresas privadas y organismos públicos y presenta el Reglamento de la PPS. Además, se indica que “casi la totalidad de los alumnos de los últimos años de la carrera se encuentran trabajando y, en su mayoría ocupando puestos de mandos medios”. No se especifica si estas actividades se realizan en el marco de los convenios señalados.

Evaluación:

El Reglamento de la Práctica Profesional Supervisada (PPS) especifica los requisitos que deben cumplimentar los alumnos para concretar esta práctica y la metodología de seguimiento (docentes, tutores) que se consideran adecuados. Sin embargo, existen graves falencias en la información presentada con respecto a los convenios celebrados con los organismos donde la institución menciona que puede llevarse a cabo esta actividad. En el Instructivo CONEAU Global, 3 convenios están vinculados a la carrera y se encuentran vigentes para realizar actividades prácticas y pasantías de alumnos: Colegio Emaús, Comando de Regiones y Aéreas y Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires. Sin embargo, esta información no es consistente con la información que surge de la lectura de los convenios presentados en el Anexo 3. En primer lugar, el convenio celebrado con el Colegio Emaús, es de asistencia técnica y no para realizar prácticas (página 24 del Anexo), el convenio celebrado con el Comando de Regiones y Aéreas, si bien es un convenio para realizar la PPS, no especifica cuáles son las carreras de la unidad académica beneficiadas para realizar las prácticas ni que actividades se desarrollan en el marco del convenio. En otros casos la documentación en algunas hojas es ilegible. Este es el caso del Convenio con el Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires (página 32 del Anexo), por lo que no se puede evaluar si se han conformado adecuadamente las firmas de dichos documentos ni si son de renovación automática. Tampoco queda claro si la carrera de Ingeniería Civil se ve

beneficiada con los convenios ni que actividades se pueden desarrollar. Por otro lado, de la información presentada no se evidencia si los alumnos están realizando la Práctica Profesional Supervisada en el marco de esos convenios, lo cual no permite evaluar si tienen un impacto significativo en la carrera.

Por lo expresado en los párrafos anteriores, se considera como una grave falencia en esta carrera la deficiencia en la formación práctica que atañe a la práctica profesional supervisada y pasantía de alumnos.

Déficit 5. Se detectan inconsistencias en la presentación de la información de las asignaturas Física II y Química General.

Evaluación:

La institución informa que en la instancia del Informe de Evaluación se cargó y vinculó erróneamente al docente responsable de la actividad curricular Física II, que es profesor regular (concurado), y el docente responsable de la asignatura Física II, que tiene una designación en carácter de profesor titular contratado.

Por último, la institución aclara que hubo un error al informar la cantidad de comisiones de la asignatura Química General y que la misma está conformada por 2 comisiones con 8 alumnos cada una.

Por tal motivo se presenta nueva información en el Instructivo Coneau Global y se subsana el déficit.

## 2. Conclusión

Por lo expuesto, se evidencia que persisten los siguientes déficits:

Déficit 1. Escaso desarrollo y consolidación de las actividades de investigación y vinculación con el medio relacionadas con temáticas específicas de la carrera y la difusión de sus resultados.

Déficit 2. Insuficiente cantidad de docentes de la carrera que participen en actividades de investigación y vinculación con el medio.

Déficit 3. No se garantiza la realización de la Práctica Profesional Supervisada ni las pasantías de alumnos.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2017 - Año de las Energías Renovables

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:**

**Referencia:** 804-0971/09 ANEXO

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 13 pagina/s.